



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0024774/2019

VISTO:

El Expediente **24774/2019** por el cual se tramitan los viáticos del Prof. Mgter. **Axel Nielsen**,

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos del Prof. Mgter. Axel Nielsen, DNI Italiano N° AS 0232858 procedente de la ciudad de Génova-Italia, quien es invitado por el Arq. Juan Manuel Bergallo, Titular de la Cátedra Historia de la Arquitectura III, a dictar el Curso de Posgrado “Introducción a la conservación de la piedra. El caso de los Museos al aire libre.” A realizarse los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2019 en concepto de Profesor Visitante, percibiendo los viáticos que corresponden de acuerdo a la RR 453/17.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a los Recursos Propios que genere el Curso de Posgrado mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer de legítimo abono el pago de 10 días de viáticos al Prof. Mgter. **Axel Nielsen**, invitado a dictar el Curso de Posgrado “**Introducción a la conservación de la piedra. El caso de los Museos al aire libre**” en el marco de la RR N° 453/17.

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los Recursos Propios que genere el Curso de Posgrado mencionado.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

